



CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL DÍA SEIS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIECISIETE HORAS EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48 y 77, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 14, APARTADO B, 15, 16, FRACCIÓN II, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

ÚNICO.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se emite en el Procedimiento Ordinario Sancionador identificado con la clave IECM-QCG/PO/004/2019, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-096/2019.